

La Oficina de Recuperación y Gestión de Activos gestiona bienes embargados y decomisados por valor de 23 millones de euros

Durante el primer semestre del año, la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA), dependiente del Ministerio de Justicia, ha gestionado 236 expedientes vinculados a bienes intervenidos, embargados o decomisados en el marco de procedimientos penales por un valor superior a los 23 millones de euros.

La memoria semestral que la Oficina ha publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno recoge que 232 expedientes se iniciaron a instancia de la propia oficina en el marco de la actuación de choque que está realizando en la ciudad de Melilla, y los cuatro restantes responden a solicitudes procedentes de juzgados y tribunales.

Entre los bienes gestionados destacan ocho millones de euros en barcos; 4,2 millones de euros en cuadros y otros objetos de arte, y otros ocho millones más en ropa decomisada.

La actuación de choque que se ha desarrollado durante estos meses en la ciudad de Melilla tiene como finalidad solicitar a los órganos judiciales la destrucción de vehículos que carecen de valor de mercado y, sin embargo, su depósito genera gastos elevados para la Administración.

La ORGA ha firmado durante estos seis meses varios convenios y protocolos de colaboración con diferentes entidades que cooperarán en sus funciones, como el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio del Interior, la Dirección General de la Marina Mercante, la Dirección de Bellas Artes, el Museo Nacional Cent ...